



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

UNO TV

24/04/2024

LEGISLATIVO

Se aprueba en jornada maratónica Ley de Pensiones en Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CARDENAS).- Después de una maratónica jornada, Morena y aliados en **Cámara de Diputados**, aprobaron en lo general y, en lo particular, la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar. Ni la discusión de las reservas detuvo el avance de la reforma de más de 200 reservas, solo dos fueron aprobados; la primera, que la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, la Consar, sea la responsable del fondo y, la segunda reforma aprobada, que el tope de pensión a los trabajadores mexicanos sea de 16 mil 777 pesos.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4671?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4671&authkey=!ACyxxprYRrOqDN4&ithint=video&e=LjlbkV>